

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20585 OBRAS Y SERVICIOS TRIANA, S.C.**

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 281/2011, dimanante de autos núm. 1420/2009, a instancia de Rodolfo Antoriano Antezana contra Obras y Servicios Triana, S.C., en la que con fecha 15 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Obras y Servicios Triana, S.C., con CIF J 91554527, en situación de Insolvencia por importe de 3.180,11 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJSI, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de junio de 2012.- Secretaria judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120046011-1